



MENDOZA, 26 de Octubre de 2023

VISTO:

El EXP. N° 31218/2023 que da cuenta de la egresada en condiciones de recibir mención especial de la promoción 2022/2023, y

CONSIDERANDO:

Que la Ord. N° 01/22-C.D., en su artículo cuarto, establece las condiciones para la adjudicación de la MENCIÓN ESPECIAL al egresado/a que haya realizado sus estudios con mayor regularidad en su respectiva Carrera;

Que, de acuerdo con lo informado por Dirección Alumnos, la estudiante que a continuación de menciona cumple con los requisitos exigidos por dicha Ordenanza para hacerse acreedora a la Mención Especial:

LICENCIATURA EN ECONOMÍA: María Guadalupe PASCUAL;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar a la Lic. María Guadalupe PASCUAL, Registro 31.119, la MENCIÓN ESPECIAL al egresado de la carrera de LICENCIATURA EN ECONOMÍA que realizó sus estudios con mayor regularidad, correspondiente a la Promoción 2022/2023.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente norma que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO TERCERO: Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.
me/ep

Dr. Carlos Diego MARTINEZ CINCA
Secretario Académico

Cont. Miguel G. GONZALEZ GAVIOLA
Decano